



Grupo 5<sup>a</sup> Clase 43<sup>a</sup>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada a favor de la Razón Social: Villaró y Cia., residente en Tarrasa, para "UN PROCEDIMIENTO PARA EL APRESTADO DE MEDIAS Y CALCETINES".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para el aprestado de medias y calcetines, procedimiento que conocido y aplicado en el extranjero no lo ha sido hasta el presente en nuestro país, en que el recurrente va a establecerlo.

El aprestado de referencia se lleva a cabo en la actualidad disponiendo las medias y calcetines en moldes generalmente metálicos por cuyo interior se dispone un sistema conveniente de calefacción, ya sea por aire a agua calientes, vapor o electricidad.

Esta forma de proceder presenta serios inconvenientes tanto en el aspecto técnico del aprestado como desde el punto de vista económica

En primer término, los moldes empleados con los procedimientos de referencia han de ser sumamente gruesos y de construcción cara, ya que los destinados a circulación de agua, aire o vapor han de ir provistos de los correspondientes racords, en tanto que los caldeados por medio de la electricidad han de ir provistos de resistencias y de cuantos otros elementos que les son propios. Además en los primeros es sumamente difícil obtener juntas perfectamente estancas, más aún tratándose de elementos que se han de



acoplar y desacoplar con gran frecuencia y en cuanto a los segundos, sabido es la limitada duración de las resistencias de que van provistos y del material aislante en que van alojadas aquellas, por lo que su inutilización es sumamente rápida.

Además, las operaciones que comprende el apresto de las mencionadas prendas se lleva a cabo con los procedimientos apuntados de una manera deficiente é irregular que perjudica la presentación y acabado de las propias prendas.

Con el procedimiento objeto de esta Patente se consigue en primer término que las tres operaciones que integran el apresto de las medias y calcetines, que son las de vaporización o humectación de las prendas, secado a alta temperatura y enfriamiento rápido, se llevan a cabo de una manera regular y uniforme, sin pérdidas de calor y en igualdad de circunstancias y condiciones para todas ellas.

Además, como por el interior de los moldes que al efecto se emplean no ha de verificarse operación alguna, pueden aquellos alcanzar espesores sumamente reducidos hasta de dos milímetros, con gran ventaja para las propias medias y calcetines así tratados, ya que en esta forma no se ha de llevar a cabo en los mismos operación alguna complementaria.

Al propio tiempo este procedimiento permite la adopción de elementos maquinales convenientes en forma que es susceptible de obtenerse grandes producciones en las mejores condiciones de perfección de trabajo y economía.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se habla en montar las medias y calcetines de que se trate en moldes generalmente metálicos que en forma y numero convenientes se disponen en una cámara cerrada en la que en primer término se inyecta vapor con lo que se consigue la humectación de las medias y calcetines dispuestos en la propia cámara y seguidamente se dá paso al vapor a través de un sistema de radiación de calor dispuesto en la propia cámara por el que rápidamente se consigue a alta temperatura el secado de



dichas prendas terminado el cual se retiran de la propia cámara y a la salida de la misma reciben la acción de una fuerte corriente de aire frío por la que rápidamente se enfrían aquellas y con ello queda terminado el apresto de las mismas.

La forma de llevar a cabo el procedimiento descrito puede ser sumamente variable, es decir, en cuanto se refiera a la máquina con que el mismo se realice. Sin embargo, para la mejor comprensión del citado procedimiento se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan sólo de ejemplo y en forma esquemática se representan dos formas distintas de máquinas propias para la realización de este procedimiento.

En el caso de la Figura 1, la máquina comprende una cámara de forma paralelepípedica -1-, abierta por uno de sus extremos y en la que es susceptible de alojarse un carro -2-, provisto de unos soportes -3-, para la sustentación de un número conveniente de moldes -4-, en los que se montan los correspondientes medias o calcetines.

El carro -2-, en sus dos extremos presenta unos tabiques -5-, por lo que se consigue que tanto cuando se halla completamente alojado en el cuerpo -1-, como cuando está retirado del mismo para la carga y descarga de los moldes, quede perfectamente cerrado el referido cuerpo.

Por debajo del carro -2-, va dispuesto en el repetido cuerpo -1-, un sistema de calefacción por vapor, constituido por unos tubos de aletas -6-, en número y de características convenientes, en tanto que por encima de los moldes -4-, quedan establecidos los conductos -7-, que constituyen el vaporizador. Además el techo de la cámara -1-, está formado por una doble pared dando lugar a la formación de una segunda cámara -8- en la que van dispuestos unos tubos -9-, de calefacción para evitar así la condensación del vapor sobre el propio techo y el que caigan gotas de agua condensadas sobre las prendas que se trabajan.

Comprende además la propia máquina un ventilador -10-, cuyo tubo



de salida -11-, termina en un sistema de boquillas -12-, establecidas por debajo del carro -2-, y a la salida del cuerpo -1-.

Con la máquina descrita el procedimiento se lleva a cabo montando las medias o calcetines de que se trate, en los moldes -4-, que se colocan en el carro -2-, el cual se ha retirado del cuerpo -1-. Una vez colocados todos los moldes se aloja dicho carro en el mencionado cuerpo -1-, y se da salida al vapor por los conductos -7-, con lo que quedan las prendas debidamente humectadas y seguidamente se establece la circulación de vapor por los tubos -6-, produciéndose el secado rápido de aquellas a una alta temperatura, después de lo cual se saca el carro que recibe a todo lo largo la acción del aire procedente de las boquillas -12-, enfriándose rápidamente en esta forma las referidas prendas.

En el caso de la Fig. 2, en que la máquina es de funcionamiento continuo, los moldes -4-, van colocados transversalmente sobre unos soportes -13-, montados cada uno de estos, en una cadena sin fin -14-, que pasa por unas ruedas -15-, dispuestas en debida forma en la parte externa del cuerpo -1-, cuya construcción es análoga a la antes descrita.

Además, entre cada dos soportes -13-, consecutivos va fijado en las cadenas -14-, un tabique -16-, dispuesto en forma tal que sirve para la obturación de las aberturas practicadas en el cuerpo -1-. Así mismo la salida de aire frío para el enfriamiento de los moldes se verifica por un conducto -17-, dispuesto por debajo de la cadena -14-, a la salida de la máquina.

Sin embargo ha de entenderse que cuanto se refiera a la construcción de las mencionadas máquinas será variable, ya que en nada afecta a la esencialidad del procedimiento descrito, puesto que este es independiente en absoluto de cuanto se relacione con los medios de ejecución del mismo.

También será variable cuanto se refiera a los moldes que en este pro



procedimiento se empleen y en general en todo lo que no altere, cambio o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "Un procedimiento para el aprestado de medias y calcetines" Grupo 52 Clase 43a, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la Sociedad Recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en disponer las medias o calcetines de que se trate en molde de cualquier material y espesor, en alojar el referido molde o un numero de moldes análogos convenientes, en una cámara cerrada en la que se inyecta vapor que se condensa humificando en esta forma las prendas de que se trate y seguidamente se secan a alta temperatura por un sistema de calefacción conveniente, por ejemplo mediante radiadores por los que circula vapor y una vez secas y calientes en esta forma las medias y calcetines de que se trata se retiran de la mencionada cámara sometiendolas a la acción de una corriente de aire frio por la que aquellas se enfrían rapidamente, quedando en esta forma aprestadas, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 19 de Junio de 1929

P. A.



FIG. 1

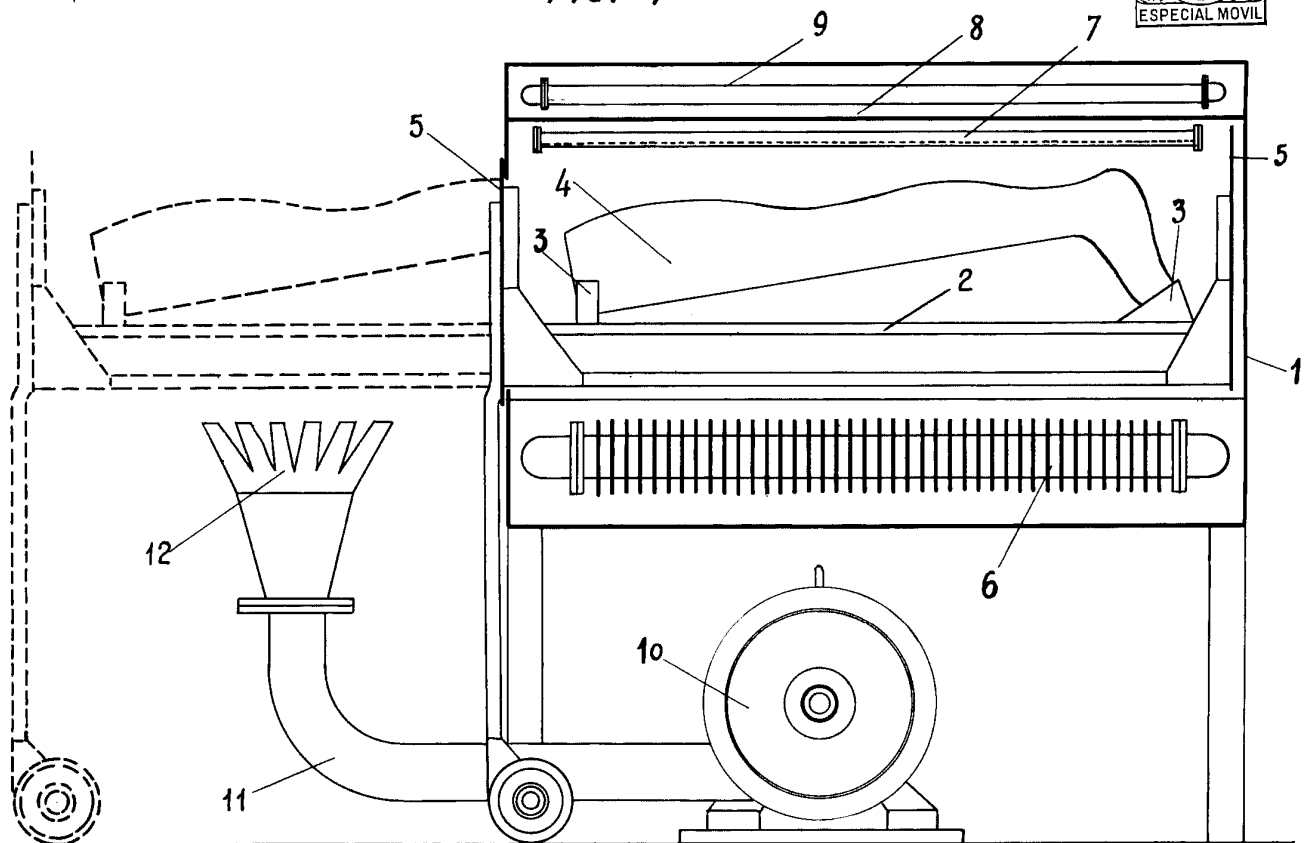
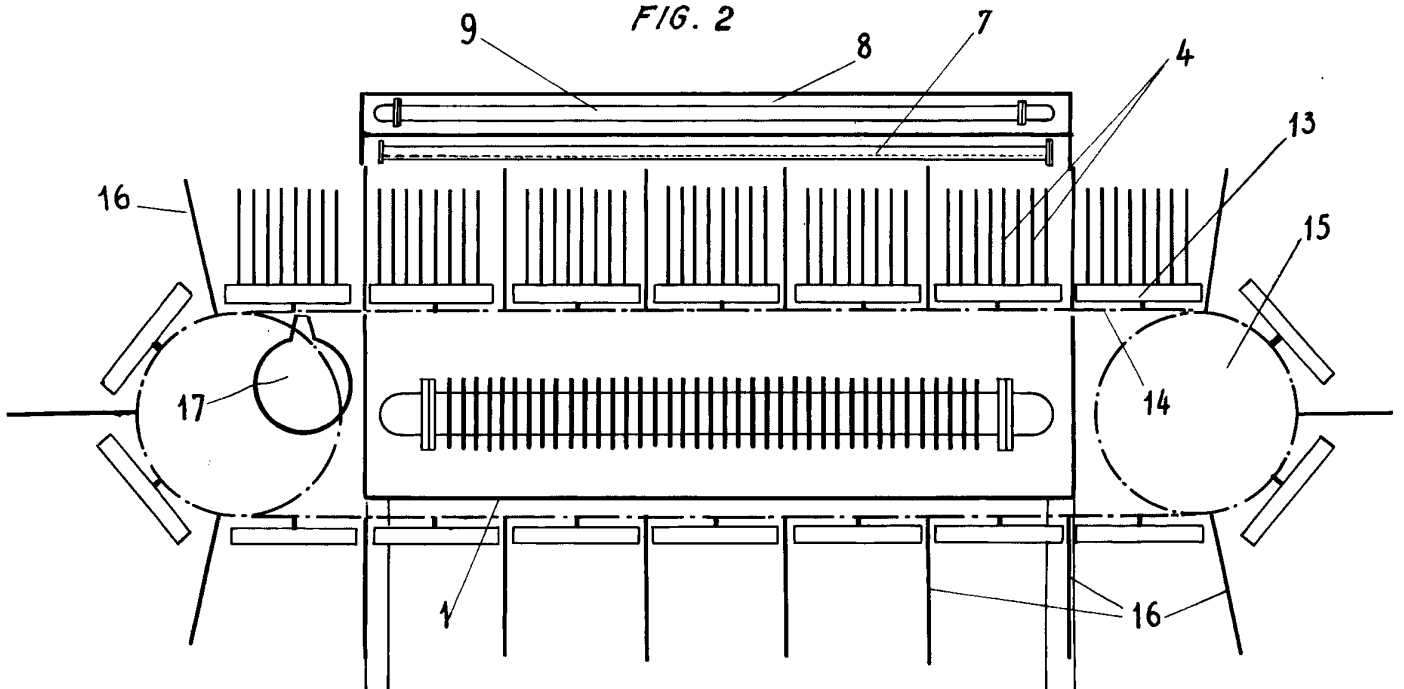


FIG. 2



Escala variable.

19 Junio 9  
*J. H. H. H.*